



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

21

11

23

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8237/23**

NOMBRE: BLOQUE: JUNTOS POR EL CAMBIO

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen diferentes trabajos de obras  
públicas en la zona del Parque de la Amistad.

AUTOR/ES: CUEVAS

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (DOS)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Equipo Trabajo  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE

## **VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

El Decreto N° 1.414/20 "Mantenimiento y limpieza diaria en el "Parque de la Amistad"

EL Decreto N° 1.456/20 "Se dé cumplimiento al Decreto N° 1.414/20 "Mantenimiento y limpieza diaria en el Parque de la Amistad".

El Decreto N° 1.745/22 "Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Cooperativa Integral Limitada la colocación de columnas y tendido de la red eléctrica en calle Bordabehere en el sector lindante al Parque de la Amistad".

El Decreto N° 1.752/22 "Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal diferentes Obras en el Parque de la Amistad".

El Decreto N° 1879/2023 "El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda, realice las pertinentes tareas de bacheo en el ingreso del "Parque de la Amistad" ubicado en la Ruta Provincial 22-S Av. Presidente Raúl Alfonsín y calle Bordabehere, y repare el guardarrail dañado en dicha intersección, en un plazo de 7 días hábiles".

El reclamo de los vecinos y;

## **CONSIDERANDO**

Que los vecinos de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, que concurren al Parque de la Amistad, solicitan la inmediata reparación de un pozo de gran profundidad que se ubican en el ingreso del Parque, lo cual provoca que los conductores deban realizar diferentes maniobras, para poder ingresar al mismo.

Que es necesario que se realicen tareas de mantenimiento y limpieza diaria en el "Parque de la Amistad", ya que este es muy concurrido por los vecinos de la zona, que concurren a este espacio público para recrearse, pero como los pastos se encuentran muy altos y la basura que se ve a simple vista, genera un foco infeccioso en la zona.

Que, en dicho parque, las veredas se encuentran en mal estado, y es necesario, que se realicen los mantenimientos correspondientes, ya que los vecinos que se ejercitan en la zona corren riesgo de sufrir caídas por el mal estado de la misma.

Que es necesario que se limpien los desagües de la zona, ya que la basura arrojada, por los carros tapan dichos desagües y los días de lluvia, causan incomodidad en los vecinos, preocupados porque esto sea causa de inundaciones que se pueden evitar.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal, controlar, cuidar y mantener la limpieza de los espacios públicos de la ciudad.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita la aprobación del siguiente proyecto de:

**DECRETO**

ART. N°1) El Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaría que corresponda realice tareas de bacheo, limpieza diaria del Parque de la Amistad y la inmediata limpieza del zajón que se ubica en Av. Soldado Aguirre y la ruta provincial 22-S Presidente Raúl Alfonsín, para evitar futuras inundaciones en la zona.

ART. N°2) Dé forma.

Dado en sala del Bloque Juntos por el Cambio a los 21 días del mes noviembre de 2023.



*Cristina Cuevas*  
VICEPRESIDENTE 2°  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
21.11.2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	



LAURA ROCCA  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE